



DIARIO DE DEBATES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Segundo Año de Ejercicio Legal

Primer Periodo de Receso

AÑO 2009

LX Legislatura

Núm. 045

Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente

Celebrada el 21 de Mayo de 2009

José Marcelo Mejía García
PRESIDENTE

Isabel Carmelina Cruz Silva
Heraclio Juárez Martínez
Alfredo Ahuja Pérez
Wilfredo Fidel Vásquez López
INTEGRANTES

Hora de inicio: 12:41
Asistencia: 5 Diputados
Inasistencias:
Permisos:

S u m a r i o

- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- DOCUMENTOS EN CARTERA.
- ASUNTOS GENERALES.

ASISTENCIA.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Diputado José Marcelo García Mejía, Presente, Diputado Agustín Aguilar Montes, Diputado Alfredo Ahuja Pérez, presente, Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López, presente, Diputado Heraclio Juárez Martínez, presente, la de la voz Cruz Silva Isabel Carmelina, presente.

Es cuanto Diputado Presidente.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

¿Hay quórum Diputada Secretaria?

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Si hay quórum Diputado Presidente.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

ORDEN DEL DÍA

1.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

2.- DOCUMENTOS EN CARTERA.

3.- ASUNTOS GENERALES.

Es cuanto Diputado Presidente.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Está a la consideración de la Diputación Permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ni la ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hacen uso de la palabra en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LA DIPUTADA Y DIPUTADOS EXPRESAN SU VOTO)

Aprobado el orden del día se va a dar cuenta con el primer punto del mismo.

LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En atención a que se hizo llegar a las oficinas de la ciudadana Diputada y de los ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente, el Acta de la Sesión Anterior, se pregunta a la Asamblea si se omite la lectura de dicha acta, se solicita a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano.

(LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS MANIFIESTAN SU APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS)

Aprobado que se omita la lectura del Acta, se pone a consideración de la Diputación Permanente el Acta de Sesión Anterior.

En atención a que la ciudadana Diputada y ninguno de los ciudadanos Diputados, hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, se solicita a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano.

(LOS DIPUTADOS Y DIPUTADA MANIFIESTAN SU APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DE VOTOS)

Aprobada el Acta de la Sesión Anterior, se pasa al segundo punto del orden del día.

DOCUMENTOS EN CARTERA.

Solicito a la Secretaría dé lectura a los Documentos en Cartera.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 14 de mayo del año en curso, enviado por el Agente Municipal de Guadalupe Chindúa, municipio de San Francisco Chindúa, Nochixtlán, Oaxaca, en el que solicita la intervención de este Congreso para que su Ayuntamiento les otorgue el 50% de los recursos del ramo 28.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúseme recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 15 de mayo del año en curso, enviado por representantes del Comité de Gestión Social de la Colonia Cieneguita, en el que solicitan su segregación de la Agencia de Policía Cruz Blanca, para pertenecer al municipio de Cuilápam de Guerrero, Centro, Oaxaca.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúseme recibo y para su atención tórnese al Presidente Municipal, solicitándole informe a este Congreso sobre el trámite que se sirva dar a esta petición.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Copia del oficio número 18/2009 recibido en la Oficialía Mayor el 18 de mayo del año en curso, girado al Presidente Municipal del municipio de Monjas, Miahuatlán, Oaxaca, por el Agente Municipal de Santa María Velato, del municipio de Monjas, Miahuatlán, Oaxaca, en el que comunica que por acuerdo de Sesión de Cabildo de fecha 13 de abril del presente año, se acordó distribuir a esa agencia municipal un porcentaje de los recursos de los ramos 28 y 33 fondos III y IV, por lo que manifiesta su inconformidad ya que dice que el monto autorizado no está siendo proporcional al número de habitantes con que cuenta dicha agencia.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúseme recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de

Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 14 de mayo del año en curso, enviado por vecinos del municipio de Villa Tejúpam de la Unión, Teposcolula, Oaxaca, mediante el cual solicitan la suspensión y desaparición de dicho Ayuntamiento, por los motivos que en el mismo señalan.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su estudio y dictamen correspondiente, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 15 de mayo del año en curso, enviado por el representante del Núcleo Rural denominado Monte Rosa, en el que solicita se eleve de categoría dicho núcleo rural, anexando para tal efecto la documentación correspondiente.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su estudio y Dictamen correspondiente, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la oficialía mayor, enviado por el Presidente municipal del Honorable Ayuntamiento de Asunción Nochixtlán, Oaxaca, en el que comunica

no tener inconveniente alguno para que sea reconocida la comunidad denominada La Reforma.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo e infórmesele al Presidente Municipal que para poder dar trámite a la solicitud de reconocimiento oficial, deberán enviar a este Congreso la siguiente documentación: oficio dirigido al presidente de la Legislatura, acta de Asamblea en la que se acordó solicitar el reconocimiento oficial, censo general de población debidamente certificado por la autoridad municipal, mismo que deberá contar con un mínimo de 500 habitantes, Acta de Sesión de Cabildo y croquis de localización de la comunidad solicitante.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 14 de mayo del año en curso, enviado por el Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento de Santa María Texcatitlán, Cuicatlán, Oaxaca, en el que comunica que por presión de un grupo de pobladores encabezados por los ciudadanos Plácido Hernández Ríos y Alberto Rivas Rayón, firmó licencia para separarse de su cargo de síndico municipal, por lo que se desiste de dicha licencia.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y tórnese para su atención a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado al expediente número 359 que se encuentra en estudio en dicha comisión.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número DGAJEPL/2148/2009, recibido en la Oficialía Mayor el 19 de mayo del año en curso, enviado por el Honorable Congreso del Estado de Puebla, en el que remite Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, para que a la brevedad expida el listado de beneficiarios que presentaron su documentación ante las 37 mesas receptoras en todas las entidades federativas de la República Mexicana en el periodo del 28 de noviembre de 2008 al 28 de enero de 2009; así mismo a los integrantes de dicho comité para que concluyan con el pago de todos los ex braceros migratorios beneficiarios que se registraron en los anteriores procesos de inscripción.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su estudio y dictamen correspondiente, tórnese a la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 19 de mayo del año en curso, enviado por las autoridades municipales del Honorable Ayuntamiento de Villa Díaz Ordaz, Tlacolula, Oaxaca, en el que comunican que por renuncia del Presidente y Síndico Municipales, se nombró a los ciudadanos Pedro Ortega Caro e Ignacio Fabián Cortés, como

Presidente y Síndico Municipales, respectivamente.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y tórnese para su estudio y dictamen correspondiente a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número SM/014/2009, recibido en la Oficialía Mayor el 19 de mayo del año en curso, enviado por el Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Pedro Tapanatepec, Juchitán, Oaxaca, en el que comunica que en Sesión de Cabildo se tomó el acuerdo de modificar la integración de la Comisión de Hacienda de ese Ayuntamiento, con la finalidad de realizar la entrega de las comprobaciones correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2008, así como del año 2009 hasta el 31 de diciembre de 2010.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 18 de mayo del año en curso, enviado por las autoridades auxiliares de la Agencia de Policía denominada Rancho de Los Audelo, perteneciente al municipio de San Pedro Ixtlahuaca, Centro, Oaxaca, en el que solicitan se eleve a la categoría de agencia municipal dicha comunidad.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo e infórmesele al Agente de Policía que para poder dar trámite a su solicitud, es necesario que presenten la siguiente documentación: Solicitud dirigida al Congreso del estado, acta general de pobladores en la que se acordó solicitar el reconocimiento oficial, Acta de Sesión de Cabildo, censo general de población debidamente certificado por la autoridad municipal, mismo que deberá contar con un mínimo de diez mil habitantes y opinión de la autoridad municipal.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 19 de mayo del año en curso, enviado por los agentes municipales de Santiago Ixtlahuaca, San Bartolomé Zotula y San Juan Tlaxiahuaca, pertenecientes al municipio de Santiago Huauclilla, Distrito de Nochixtlán, Oaxaca, en el que manifiestan su inconformidad por la distribución de los recursos que reciben de parte de su municipio, por lo que solicitan se les distribuyan de conformidad a lo que establece la ley de coordinación fiscal.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para ser agregado al expediente número 282 que se encuentra en estudio en dicha comisión.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 18 de mayo del año en curso, enviado por las autoridades municipales del Honorable Ayuntamiento de San Miguel Ahuehuetitlán, Silacayoapam, Oaxaca, en el que solicitan la suspensión definitiva del Regidor de Salud, ya que dicen ha venido cometiendo actos graves dentro de la población.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y e infórmeseles a los interesados que para poder dar trámite a su petición, es necesario que presenten una solicitud dirigida al Congreso del Estado con los requisitos previstos en el artículo 93 de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Copia del escrito dirigido al ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, recibido en la Oficialía Mayor el 19 de mayo del año en curso, enviado por la Comisión Negociadora del Municipio de San Pedro Huamelula, Tehuantepec, Oaxaca, por el que solicitan la destitución definitiva de dicha Presidenta Municipal.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y e infórmeseles a los interesados que para poder dar trámite a su petición, es necesario que presenten una solicitud dirigida al Congreso del Estado con los requisitos previstos en el artículo 93 de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 20 de mayo del año en curso, enviado por el ciudadano Domingo E. Ortega, en el que remite propuesta para la atención a la problemática de adolescentes.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su atención tórnese a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 20 de mayo del año en curso, enviado por el representante del núcleo rural denominado Los Valles, en el que solicita la segregación de esa comunidad para pertenecer al municipio de San Juan Mazatlán, Mixe, Oaxaca.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su atención tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 20 de mayo del año en curso, enviado por ciudadanos de la comunidad denominada Escolapa, municipio de Santa María Chimalapa, Juchitán, Oaxaca, en el que solicitan el reconocimiento oficial de dicha comunidad como agencia municipal.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo e infórmesele a los interesados que para poder dar trámite a su solicitud de reconocimiento oficial, deberán enviar a este Congreso la siguiente documentación: Oficio dirigido al Presidente de la Legislatura, acta de asamblea en la que se acordó solicitar el reconocimiento oficial, censo general de población debidamente certificado por la autoridad municipal, mismo que deberá contar con un mínimo de diez mil habitantes, Acta de Sesión de Cabildo y croquis de localización de la comunidad solicitante.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número 434/2009-P.O., recibido en la Oficialía Mayor el 20 de mayo del año en curso, enviado por el Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, en el que remite Punto de Acuerdo por el que se solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal, brinde a la industria turística del país, un aumento en los incentivos y estímulos fiscales que permitan reactivar la economía nacional, en tan importante sector.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Turismo.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Oficio número 3612/09, recibido en la Oficialía Mayor el 20 de mayo del año en curso, enviado por el Honorable Congreso del Estado de Colima, en el que remite Punto de Acuerdo, por el que se solicita al Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y

Alimentación, implemente programas necesarios para difundir la inocuidad de la carne de cerdo producida en México y sus derivados, estimular su consumo y se apoye a los porcicultores con recursos a fondo perdido y se restablezca el prestigio de la porcicultura mexicana en el ámbito nacional e internacional.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Fomento Industrial, Comercial y Artesanal.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Proyectos de Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2009, enviados por las autoridades municipales de: Santa Lucía Ocotlán, Ocotlán; San Jorge Nuchita, Huajuapán; San Sebastián Río Hondo, Miahuatlán; Nejapa de Madero, Yautepec; San Miguel Chichahua, Nochixtlán; y Santa María Cortijo, Jamiltepec, Oaxaca.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Acúcese recibo y resérvense para dar cuenta con ellos, en el próximo periodo de sesiones.

Terminados los Documentos en Cartera, se pasa al tercer punto del orden del día.

ASUNTOS GENERALES.

Se concede el uso de la palabra al Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López.

El Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López (PRD):

Gracias a la Presidencia por el uso de la palabra, compañeros y compañera de la Diputación Permanente.

Voy a dar cuenta de lo que está en estudio en este Congreso y que se ha manejado en los medios y que desde luego ha dado mucho a que se comenten, se mencionen algunas cuestiones no con todo tino, otras más, francamente sobrevaluadas.

Voy a empezar así. Siempre sostendré que la única forma de mostrarle al pueblo de ser un buen gobernante es trasparentándole los recursos públicos, lo contrario solo serán monsergas.

El poder señores Diputados, no cambia un gobernante solamente le quita la máscara.

Sirva lo anterior como prolegómeno para entrar en materia de lo que acabo de mencionar y lo que tratare aquí en asuntos generales.

En días pasados, para ser exactos, el siete de abril de este año, la Fracción Parlamentaria del PRD en este Congreso, presentó un documento dirigido a la Auditoría Superior del Estado, mismo que dí cuenta a esta Diputación Permanente.

En el le solicitamos a la Licenciada Lizbeth Caña Cadeza, iniciara a la brevedad posible la fiscalización de los recursos públicos aplicados por quienes se desempeñaron como funcionarios del Poder Ejecutivo, en el pasado reciente, y que ahora son candidatos a las diputaciones federales.

Con fecha quince del mismo mes y año, mes de abril, la Auditoría Superior del Estado nos responde mediante oficio número AC/OAX/21/24/2009, en el textualmente nos dice: “Visto el contenido de su escrito se tienen por hechas sus manifestaciones ante este órgano de fiscalización en sus términos, por lo que hace a su petición, hago de su conocimiento que la Auditoría Superior del Estado fiscalizará la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo Estatal, luego de su presentación ante el Honorable Congreso del Estado en los términos y plazos que la ley establece.

Por lo que se practicaran en auditorías en su oportunidad se darán a conocer los resultados de la revisión a la Honorable Cámara de Diputados por conducto de la Comisión de Vigilancia de este Órgano de fiscalización, mismos que se publicaran como lo manda la ley. LICENCIADA ROSA LIZBETH CAÑA CADEZA. Rúbrica. Fin de la cita”.

Lo que nos dice exactamente la Auditora es que se hará dicha fiscalización cuando el Ejecutivo Estatal le entregue la Cuenta Pública, el 22 de abril de este año, el titular del Poder Ejecutivo entregó a este Congreso el estado que guarda la Administración hacendaría del mismo, denominada “Cuenta Pública del Estado de Oaxaca 2008”.

En el sentido del párrafo que antecede, en estos momentos se revisa y a la vez se analiza en este Poder Legislativo, lo relativo a la cuenta señalada. A su vez, la Auditoría Superior del Estado hace lo propio en el mismo sentido, al efecto y tentativamente a finales de este mes, dicha Auditoría presentará un dictamen a la Comisión de Vigilancia de este Congreso.

Ahora bien, en declaraciones públicas, la Auditora advirtió que no se toleraran el encubrimiento de documentos, instrumentos, libros, registros documentales y electrónicos que permitan recabar información necesaria que accedan a la fiscalización de la recaudación, administración, manejo y aplicación de los recursos públicos.

Abundó que ya le notificó al titular del Poder Ejecutivo el inicio de las auditorías, por lo que le solicitó le ponga a su disposición toda clase de documentos comprobatorios; espero que estas declaraciones de la Licenciada Caña Cadeza, no sean solamente baladronadas mediáticas.

En ese orden de ideas, es que hago notar que dictaminada por la Licenciada Caña Cadeza, la Cuenta Pública, será la Comisión respectiva de este Congreso, quien presente al Pleno el Dictamen de referencia para su última aprobación.

En atención a lo antes señalado, en el PRD advertimos lo siguiente: “no aceptaremos que la Auditoría Superior del Estado omita mencionar en su dictamen la petición que le hicimos en fechas anteriores.

Es el momento para esclarecer lo que ella misma nos indicó en su escrito, y que textualmente he citado. Si fuera lo contrario de su parte y faltarle a lo plasmado en su escrito de cuenta, seguiremos la cruzada hasta esclarecer los recursos públicos aplicados por el Gobierno en turno y haremos hincapié en que se le practiquen las revisiones que sean necesarias a quienes demandamos y desde luego en su caso, a quienes los protejan.

Toda vez que en tiempo y en forma solicitamos practicara las revisiones a las que me referí en párrafos anteriores. Parafraseando al Che Guevara. "La única batalla que se pierde es la que se abandona", y en el PRD no vamos a abandonar esta batalla.

Concluiré diciendo que no vaya a pasar como sucedió hace algunos días, que se dio un concurso de cinismo entre corruptos, sí, dicho concurso se dio en el sentido de que un ex Presidente de la República, como lo es el señor Miguel de la Madrid Hurtado, acusó a otro ex Presidente de la República, el infame nepótico de Carlos Salinas de Gortari, responsable directo de más de quinientas muertes de perredistas en su sexenio, lo acusó -por cierto, ambos del Partido Revolucionario Institucional- de tener vínculos con la delincuencia organizada y de atraco a la Nación, vía la partida secreta; en otras palabras y salvo prueba en contrario, sería descabellado que la Auditora nos diga que todo está bien, desde luego en la Cuenta Pública, y que pasados algunos años y conviniendo a sus intereses nos dijera que eligió mal.

No nos sorprendería que señalara que no checó bien los estados financieros de los empréstitos del Gobierno de Ruiz Ortiz, llamase partida secreta, y que haya declaraciones en un futuro próximo entre ellos, de dolor, de senilidad prematura, enfisema pulmonar avanzado, problemas de oxigenación y circulatorios, pequeños infartos cerebrales, males degenerativos avanzados, pérdida de un tercio de la función cerebral, o de plano, locura propiciada por la amnesia.

El colmo sería que hicieran un pacto, es decir, un acuerdo entre el que entrega las Cuentas del Estado y la que las revisa, porque debemos recordar señores

Diputados, que entre manilargos no hay pacto de honor que valga. Es todo, muchas gracias.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Se concede el uso de la palabra al Diputado Alfredo Ahuja Pérez.

El Diputado Alfredo Ahuja Pérez (PAN):

Con el permiso de los señores Diputados, de la señora Diputada.

Bueno, traigo a esta Tribuna dos temas, voy a cambiar el orden, porque habiendo ya abordado el Diputado que me antecedió el tema de la Cuenta Pública, lo colocaré inmediatamente.

Quisiera yo señalar que hemos iniciado la revisión de la Cuenta Pública y hemos incidido, lo señalo, los Diputados, porque soy integrante del a Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado y por lo tanto me corresponde participar en esta revisión de la Cuenta Pública.

Un poco asombrado, porque nuestra Legislación señala que esta revisión debe realizarse en el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, periodo que aún no ha iniciado, pero en este año y medio como Legislador, pues he podido darme cuenta que hay asuntos que a la mayoría le urge sacar rápido y si se puede, sin que se entere la sociedad.

Entonces es así que, aún sin haber iniciado el segundo período ordinario de sesiones, hemos iniciado esta revisión, a cada Diputado se nos hizo entrega de una copia del documento original, documento original de la Cuenta Pública,

efectivamente, contiene lo básico y el formato en que tiene que ser entregada una cuenta pública; sin embargo, sus anexos son realmente exigüos, por no decir nimios, no contienen información relevante, desagregada por unidad administrativa, por programa, por dependencia, vaya, ni siquiera por sector, solamente por los poderes, el Judicial, el Ejecutivo, el Legislativo.

Cómo poder hacer una revisión de una Cuenta Pública, en la que no sabemos en qué se aplicaron los recursos públicos. Esta Cuenta Pública apela a la opinión de un auditor externo y a la opinión de las calificadoras bursátiles, Moody's, Standard & Poors y otra, no recuerdo ahorita el nombre, por cierto, las mismas calificadoras que dieron calificación de AAA, a las dos empresas norteamericanas que crearon la crisis financiera mundial, o de donde se originó, y que le dieron calificación de AAA, a esas.

Apela esta Cuenta Pública a la opinión, decía yo, de estos externos para certificar que la contabilidad gubernamental y el manejo de los recursos es razonablemente adecuado, cuando no se puede afirmar tal situación, por las siguientes razones:

1.- No hay información contable ahí a la cual apelar, revisar o decir, está bien estampada esta información conforme a las normas de información financiera, que no a los principios de contabilidad gubernamental, que ya incluso en nuestra legislación se señalan, ya se habla de las normas de información financiera, entre otros asuntos.

Insistiría yo, en aquel de que no está desagregado por obras y está claro cuando hace la revisión la Auditoría

Superior de la Federación, uno de los puntos que son reiterados en las observaciones que se hacen a Oaxaca, por cierto el Estado con más observaciones en todo el país, está reiterado que no hay contabilidad, que no se llevan cuentas separadas por cada acción o programa u obra; entonces, cómo se puede hablar de que hay un manejo adecuado o es razonablemente adecuado.

Pero además de todo, quisiera yo señalar aquí y denunciar que el proceso de la revisión de la Cuenta Pública se está corrigiendo sobre la marcha, porque se pretendía y así lo señalo, que iniciando el Segundo Periodo de Sesiones de este Congreso, de este año legislativo, se aprobara el Dictamen y es más, en el documento que nos acaba de leer el Diputado que nos antecedió, nos dice claramente que la Auditoría dice que va a emitir un Dictamen, pues corrección nuevamente a la Auditoría, la Auditoría va a emitir un informe sobre la Cuenta Pública, emitirá dictámenes sobre cada auditoría en particular, pero el Dictamen sobre la Cuenta Pública la emitimos nosotros los Diputados, los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, no la Auditoría.

Entonces este proceso, insisto, se inició con anticipación aunque la Ley y el Reglamento del Poder Legislativo señalan que el segundo período es el que se empleará, esos dos meses y medio para la revisión de la Cuenta Pública, dos meses y medio, que son quien conoce del tema hasta poco tiempo para revisar una Cuenta Pública, pero se pretende hacer sobre las rodillas y sobre las instrucciones que ya se recibieron.

Se los voy a recordar a los señores del Ejecutivo, a la Auditoría Superior del

Estado y a la mayoría de este Congreso, el proceso inicia con la entrega de parte del Ejecutivo al Congreso de esta Cuenta Pública, el Congreso remite a la Auditoría Superior del Estado y en la Ley de Fiscalización Superior del Estado, se señala con precisión que durante ese Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, la Auditoría entregará este informe, porque debe de analizarlo, revisarlo, realizar las acciones que considere pertinentes, revisiones de gabinete, revisiones en sitio, revisiones particulares sobre algunas dependencias, cuál es el universo de dependencias qué va a revisar, sobre qué va a revisar, qué métodos va a utilizar.

Nada de eso sabemos los Diputados y creo que nunca lo tendremos a nuestro alcance. Cuando haya elaborado todo esto emitirá un informe al Congreso, a través de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, comisión que en su momento debe de tener el tiempo, el espacio suficiente para analizar, revisar, allegarse de los elementos que le sean necesarios para el mejor despacho de este asunto que es trascendental, la Cuenta Pública, ¿por qué razón?, porque el propio Ejecutivo lo señala, Oaxaca, de 2004 a 2008 ha pasado de tener un presupuesto de 24 mil millones de pesos a 40 mil millones de pesos, en sólo cuatro años prácticamente se ha duplicado el Presupuesto del Estado, y esto, efectivamente no ha sido gracias a la acción recaudadora del Gobierno del Estado, mala, ineficiente y en muchos casos, incluso arbitraria.

Por lo tanto es muy importante que sobre este tema estemos vigilantes, pero sobre todo a la sociedad en general, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional le pide que esté pendiente, que no permita que esto se apruebe al vapor como se ha

aprobado en el pasado, que no permitamos, y los Diputados de Acción Nacional, esa es la batalla que daremos, que no permitamos que el Dictamen ya venga elaborado desde el Ejecutivo para que aquí nada más lo firmemos, hay mucha falta de transparencia.

Hablaba el Diputado Wilfredo Vásquez López, acerca del tema este de dos ex presidentes que no voy a entrar en detalle, pero uno de los temas fundamentales era sobre el uso discrecional e irregular de la partida secreta.

Yo señalaría que en nuestro Estado el presupuesto completo, esos 40 mil millones de 2008 y los anteriores, han sido todo partida secreta, porque los Diputados, representantes populares, no conocemos nada de ello.

En otro tema, que creo yo es muy importante mencionar también, señalar que Oaxaca se encuentra en el último lugar de aprovechamiento educativo, es por ello obligatorio un compromiso real del Magisterio Oaxaqueño, las autoridades educativas del Estado y del Gobierno mismo del Estado, para superar nuestro rezago en la materia.

El grado de escolaridad promedio en nuestro Estado es de 5.8 años, mientras que el promedio nacional es de 7.1. Por su parte, el aprovechamiento escolar promedio, según las Pruebas Enlace, aplicadas en el Estado es del 0.3 frente al promedio nacional de 0.5, lo que ubica a Oaxaca en el último lugar de aprovechamiento escolar a nivel nacional.

El resultado ponderado del desempeño educativo en Oaxaca, es catastrófico, 1.7, mientras que este resultado a nivel

nacional es de 3.9. Por si esto fuese poco, en menos del 2% de las escuelas de nuestra entidad se aplica la Prueba Enlace, en comparación con el resto del país, en donde cientos de miles de estudiantes son evaluados.

Enlace es una prueba que además de promover una cultura de información, transparencia, evaluación y rendición de cuentas está orientada a buscar la mejora de los procesos educativos.

El limitadísimo grado de escolaridad de nuestra población y el pobre desempeño educativo de nuestros estudiantes, son factores determinantes en el bajo índice de desarrollo que presenta nuestra entidad, mientras las políticas públicas del Estado no le den mayor prioridad al tema educativo, no remontaremos nuestra posición ancestral del rezago frente al resto del país.

En ese contexto, la Secretaría de Educación Pública informa que se ha modificado definitivamente el calendario escolar para el ciclo 2008-2009, aplicable en toda la República Mexicana para la educación preescolar, primaria, secundaria, normal y para la formación de maestros de educación básica, con el fin de recorrer la fecha originalmente marcada para el fin de cursos, es decir, del 3 de julio al 14 de julio del 2009.

Con la modificación del calendario escolar se recuperarán los días de suspensión nacional de actividades educativas, derivados de las medidas de prevención que estableció la Secretaría de Salud ante la contingencia sanitaria por el virus de la influenza humana AH1N1, con la finalidad de que se cumplan con los 200 días lectivos y con los planes y programas autorizados, las modificaciones definitivas al calendario

escolar 2008-2009, aplican para todas las escuelas oficiales y particulares incorporadas a la SEP, todas.

La SEP reconoce la permanente disposición y compromiso del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, para cumplir con los 200 días efectivos de clase.

Las reacciones de la Sección 22 ante la propuesta, fueron de rechazo, al señalar que se van cumpliendo con los programas oficiales y que somos la entidad que menos clases ha perdido, como lo dijo el Secretario de organización de la misma; sin embargo, con el fin de que los estudiantes oaxaqueños de educación básica, aproximadamente un millón, no se vean perjudicados, "se exhorta a la sección 22 a cumplir con el mandato de la SEP".

Es la oportunidad que tenemos todos los sectores involucrados interesados en la educación de demostrar voluntad para aportar beneficios al quehacer académico y educativo de Oaxaca.

Exhortamos también al Instituto de Educación de Oaxaca, a que establezca los mecanismos para el cumplimiento de esta ampliación del ciclo escolar.

El Ejecutivo estatal, a través del IEEPO, tiene la obligación moral de velar por los intereses comunes de los oaxaqueños, diría no solamente obligación moral, sino pública, de velar por los intereses comunes de los oaxaqueños; entre ellos el derecho consagrado a la educación y que ésta sea de calidad.

Reconocemos el compromiso del Magisterio en ofrecer a los alumnos posibilidades reales de crecimiento, los exhortamos a mantenerse en el camino

del diálogo, de la solidaridad y con la fuerte convicción de privilegiar el bien común.

El bien común, señaló Don Efraín González Luna, no es el interés ni el capricho de la comunidad, como entidad distinta e independiente del hombre personal.

En este sentido, la participación solidaria de los maestros y autoridades dará frutos en las nuevas generaciones de oaxaqueñas y oaxaqueños. Es cuanto. Gracias.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Se concede el uso de la palabra al Diputado Presidente José Marcelo Mejía García.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Gracias Diputada, compañeros Diputados, público en general, compañeros de los medios.

La Cuenta Pública es un tema muy delicado, es un tema muy difícil, definitivamente no se podría revisar a lo mejor en dos meses, dos meses y medio como lo argumentaba el Diputado Ahuja, pero bueno, son los tiempos, porque no puede paralizarse el Gobierno, tiene que seguir avanzando, tiene que seguir haciendo la obra y no podemos desviar a la gente; por eso, de manera estratégica se auditan algunas áreas del Gobierno del Estado y más en las áreas en donde la ciudadanía tiene alguna duda.

El día de ayer pasaba por las calles del Centro Histórico y veíamos ahí a gente de la Auditoría Superior del Estado,

midiendo algunas calles y haciendo los estudios correspondientes para dictaminarlos, bueno tendríamos que esperar que es lo que pasa después de hacer esos análisis.

No podemos, como los Diputados que me antecedieron en la palabra, no podemos empezar a hacer cuestionamientos, a hacer descalificaciones, a tratar de ver, o a tratar de encontrar lo que no existe, pero bueno, lo entendemos porque sabemos que estamos en épocas electorales y sabemos también que es un tema importante y que si no se explica bien puede ser utilizado para tratar de, como vulgarmente se dice o como se comenta, para tratar de llevar agua a su molino.

Comentaba el Diputado Ahuja que no se podía revisar, que no estaba bien entregada, que no existían los estados financieros, que la documentación que se presentó no era completa, no, definitivamente; yo creo que para poder revisar puntualmente y hoja por hoja a lo mejor el espacio de este lugar no alcanzaría para meter toda la documentación que se requiere para poderlo hacer.

Pero bueno, quiero decirles a ustedes que a lo mejor no se ha dicho o no se ha sabido o si se ha pasado en algunos medios, que se están haciendo algunos análisis, se están revisando algunas partes de la Cuenta Pública, la semana pasada nos reunimos el día martes y miércoles, esta semana igualmente el día martes estuvo presente el Secretario de Finanzas del Estado, y bueno, ahí se hicieron hasta aclaraciones, las observaciones, algunas observaciones que dio tiempo realizar se presentaron y se hicieron y se dio respuesta.

Yo recuerdo una que hacía el Diputado Ahuja, pero que se hacía con cierta trampa, podremos decirlo así, y lo digo de esta manera, porque definitivamente se leía entre líneas otra cosa, un asunto muy importante, el asunto de los PPSS, decía, "bueno lo que es deuda que se diga como lo que es, que es deuda", y en ese momento el Secretario de Finanzas le decía: "es que no es deuda, no lo califica así el Gobierno Federal como deuda y en Oaxaca tenemos dos PPSS que está realizando y que está ejecutando el Gobierno Federal, una parte de la carretera de Puerto Escondido a Oaxaca y una parte de la carretera de Oaxaca al Istmo de Tehuantepec"; entonces no existe tal cosa pues, no existe ese incremento de deuda sobre más deuda, tenemos que decirle a la ciudadanía lo que es realmente, ¿para qué?, para que lo entienda; porque si no pasa lo mismo que el Diputado Wilfredo en unas sesiones anteriores hablaba de un recurso que el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo, habían autorizado una línea de crédito de 47 mil millones de dólares y que el Diputado Wilfredo en ese momento decía: "Ya le están ahí metiendo mano el Gobierno Federal a esos 47 mil millones de dólares, y el Diputado Ahuja decía: "No espérate, es una línea que se autorizó".

Bueno, efectivamente, tenemos que decir las cosas como son, tenemos que decir las cosas claras, ¿para qué? Pues para que la ciudadanía no piense que estamos queriendo jugar con lo que nosotros hacemos y con lo que nosotros analizamos.

Hablaba el Diputado Ahuja de una mala e ineficiente recaudación y hasta arbitraria, pues desgraciadamente ahorita

vemos, si especulamos como especulan ellos, de decir qué va a pasar y si nosotros especulamos en este momento, pues vamos a decir a lo mejor quieren incrementar nuevos impuestos, ¿por qué? Porque estamos en una recesión económica y que necesitamos salir de la crisis y a lo mejor ya nos empiezan a querer meter ese asunto y que nos van a decir a lo último que para poder salir de esta crisis necesitamos implementar nuevos impuestos, como los que todo el tiempo se le han ocurrido al PAN, al Partido Acción Nacional de los impuestos de alimentos y medicamentos.

Bueno, pues estamos especulando y eso es lo que no se debe de hacer, y eso es lo que no debemos hacer porque mandamos mensajes negativos a la sociedad.

Yo creo que el Gobierno tiene la capacidad, lo vimos cuando el Secretario de Hacienda, el Licenciado Carstens y que fue muy criticado por algunos políticos, cuando metió un seguro para que el precio del petróleo si bajara más de ese precio lo pagara el seguro y en ese momento a lo mejor a algunos no les gustó, pero lo aplaudimos, porque bajó más el petróleo de lo que estaba considerado y de lo que estaba presupuestado, sino estuviéramos peor.

Entonces hay cosas buenas que están bien dentro del Gobierno Federal, bien del Gobierno del Estado, pero hay que decirlo, no todo es malo hombre, no podemos deshacerlo de esa manera.

Hablaba que el Estado de Oaxaca es de los más observados, no podemos decir eso, hablaba el Gobierno Federal de un costo aproximado de 4 mil 500 millones de pesos, de la contingencia del problema del AH1N1, bueno entonces podremos

decir que ¿ahí hubo desvío de recursos? ¡Pues no!, se tuvieron que utilizar de un lado que estaban programados para alguna cosa, pero que se va a componer porque teníamos que utilizarlos, igual en Oaxaca pasó cuando hicieron la gran faramalla de que si la Secretaría de Obras Públicas había perdido tanto dinero y que no se que, al último se descubrió que no, que se utilizaron para seguir construyendo hospitales y bueno, si hubo un desvío de recursos pero para otras obras.

Entonces tenemos que aclarar todo ese tipo de situaciones, yo creo que es importante que la ciudadanía debe saberlo y hay que decirlo como es, ahora resulta que bueno, que el tiempo, que no les gustan los tiempos, pues ni modos, aquí y en cualquier parte del mundo las mayorías deciden y deben de decidir, porque así debe de ser, así nos lo mandata la Constitución, que las mayorías deciden.

Y por último, tocar dos temas a lo mejor difíciles y hasta escabrosos podríamos decir, siempre tratando de jugar con la ideología de la gente, con la mentalidad de la gente, con lo que piensa la gente.

Primero, el tema de dos expresidentes priístas y que lo estigmatizan y que lo politizan, corrupción, pero bueno, afortunadamente ya tenemos la experiencia de que casi todos los partidos políticos gobiernan alguna parte del país, hay gobernadores priístas, perredistas, el gobierno federal panista y si creyéramos todo lo que se dice, pues imagínense como estuviéramos, ya hubiera renunciado la gobernadora de Zacatecas, una denuncia directa de narcotráfico por un Senador que hace poquito tiempo acabó de renunciar dl PRD y se pasó al PT.

Pero bueno, dijera el Diputado Wilfredo, ahora hay que defenderlos, tenemos que defenderlos nosotros a ellos, los priístas a los perredistas.

Y el otro asunto pues caso sonadísimo, tráfico de influencias, en el gobierno federal, los hijos de Martha Sahún, lo ricos que se hicieron de la noche a la mañana, por eso hoy, hoy, hoy por eso las encuestas dicen que le dan el 16% de aceptación al Gobierno de Vicente Fox. Es cuanto compañeros Diputados.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Se concede el uso de la palabra al Diputado Alfredo Ahuja Pérez.

El Diputado Alfredo Ahuja Pérez (PAN):

Con el permiso de los señores Diputados.

Por supuesto que no puedo dejar pasar que el señor Diputado me diga tramposo, no lo soy señor Diputado, no acostumbro utilizar la trampa y solo para aclararle, porque aquí está el Diputado Wilfredo, que estuvo en la reunión con el secretario o encargado de finanzas, porque no se nos fue presentado, cuál era su calidad.

No fue un servidor el que cuestionó la clasificación de los PPSS como deuda pública, yo señalé que los PPSS al igual que la bursatilización de los ingresos y la deuda pública, todos son empréstitos, esto es que son obligaciones financieras a futuro; la clasificación de deuda pública PPSS o bursatilización es otra, pero yo señalé son empréstitos y esto pues vaya y pregúntelo, para que sepa que así fue y puede confirmar quién cuestionó la

clasificación de PPSS, fue el Diputado Vásquez López si no mal recuerdo, en primer término.

En segundo que bien que usted trae a colación los proyectos, los PPSS los proyectos para prestación de servicios federales, las dos carreteras, probados por el Congreso Federal, los PPSS de Oaxaca también fueron aprobados por la anterior Legislatura, pero recuerdo perfectamente bien que se le señaló al pueblo de Oaxaca que con ello se iban a ahorrar aproximadamente 80 millones de pesos al año, en rentas en alquiler de inmuebles, en arrendamiento de inmuebles para el Gobierno del Estado, y categóricamente le afirmo que el día de antes el encargado o Secretario de Finanzas señaló que se estaba ahorrando el gobierno 20 millones, 60 millones menos de lo que dijeron en su oportunidad, porque le recuerdo que yo cuestioné al Secretario, que cómo era posible que se nos había vendido la idea de adquirir estos PPSS para bajar el gasto corriente y pasarlo a gasto de inversión, porque pues esto además de todo tenía la enorme ventaja de que al plazo de un tiempo estos edificios van a ser propiedad del Gobierno del Estado, y el cuestionamiento que yo hice preciso fue que no había disminución en el gasto corriente, en los servicios generales que no había disminución de ningún tipo.

Entonces quería decir que la idea que se nos vendió para contratar estos PPSS no se estaba cumpliendo y eso no me lo pudo responder el encargado de la Secretaría de Finanzas; y precisándole, la revisión de la Cuenta Pública no paraliza ni al gobierno ni a la obra pública, porque he sido claro, se tiene que hacer un muestreo, un muestreo representativo, eso señalan las técnicas normales de una auditoría, no se audita

todo al 100% ¡válgame Dios! No señor Diputado, se audita una muestra y se puede auditar de dos maneras o incluso de tres, una revisión de gabinete, una revisión documental, una revisión que incluya al gabinete y también una revisión en lo físico, que la obra haya sido ejecutada, que la acción haya sido emprendida o realizada, y una más, que nada más sea la pura revisión de lo físico.

Pero bueno, señalarle señor Diputado, los Diputados podemos inquirir, podemos cuestionar, porque una de nuestras funciones es fiscalizar, una de nuestras funciones torales de mayor importancia que en muchas ocasiones se olvida, es la de fiscalizar, esa es una función y nosotros estamos investidos con la autoridad para hacerlo; y dice usted que es especulación cuando yo hablo y señalo que hay una eficiente recaudación y que es arbitraria, y usted hace un comparativo que nada tiene que ver con una especulación de que si nuevos impuestos, de que si el Secretario de Hacienda, etcétera, ¡no señor!, yo hablo de la fiscalización que es la rendición del uso de los recursos públicos en 2008 y aquí este Congreso por mayoría, aprobó una tabla de valores inmobiliarios con los que se cobró exageradamente cualquier movimiento inmobiliario, tanto es así que para 2009 la tabla de valores vino y le dieron para atrás ¿por qué razón? Porque no operó, no estoy hablando de impuestos futuros, estoy hablando de lo que sucedió en 2008, las tasas de los impuestos, los productos, los derechos y los aprovechamientos en Oaxaca, se subieron arbitrariamente es lo que yo señalé, no estoy hablando de futuro, no estoy hablando de especulación, no estoy hablando de posibilidades, y afirmo también categóricamente que Oaxaca es el estado con mayor número de observaciones en la revisiones de la

cuenta pública de 2007, 2006, 2005, 2004 y para atrás.

Dicho no por un servidor, por la Auditoría Superior de la Federación, órgano técnico del Poder Legislativo de la Cámara de Diputados Federal, en donde ningún partido tiene mayoría, no es arma política la Auditoría Superior de la Federación, no es arma política ni de la mayoría en el Congreso que no la hay, ni del Gobierno Federal, como si lo es arma política la Auditoría Superior del Estado, en el Estado de Oaxaca.

Lo afirmo señor Diputado, y en días siguientes le haré llegar las observaciones que desde la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, he solicitado y se me han enviado puntualmente por parte de la secretaria de dicha comisión.

Señor Diputado para finalizar, los tiempos desde la revisión de la Cuenta Pública, no los marca la mayoría, los marca la ley, la Ley de Fiscalización Superior del Estado y la Ley Orgánica del Poder Legislativo. Es cuanto.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Se concede el uso de la palabra al Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López.

El Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López (PRD):

Gracias por el uso de la palabra.

Vale la pena señores Diputados que puntalicemos algunas cosas que aquí mencionó el Diputado Mejía.

No tengo problemas si él se siente aludido, desde luego lo estoy aludiendo

por si quiere subir. Le voy a hacer unas aclaraciones que me parecen pertinentes. Primero, el Gobierno de Zacatecas dista mucho de este gobierno corrupto de Ruiz Ortiz, no fue el señor Monreal quien acusó a ese Gobierno de tener vínculos con el narcotráfico, lea usted bien las noticias, no fue así.

Para muestra, el mismo día de ayer este Senador Monreal se separó del cargo por 21 días, es decir le esta confiriendo al Gobierno del Estado de Zacatecas, lo que el gobierno había dicho y se esta confiando en él, es un gobierno distinto del que tenemos desde luego aquí.

Creo que no vale la comparación, pero si quiere hacer comparaciones yo le voy a hacer algunas, para que vea.

Primero, no es una especulación ni es inexacto aunque se haya desdicho el señor De la Madrid, él fue el que acuso a Salinas de Gortari, y no se a quien de los dos defendió usted aquí Diputado, a cuál de esos dos truhanes, él fue el que lo acusó de narcotraficante al otro, de tener vínculos con el narcotráfico, no fue la oposición, una.

Dos, dista mucho el Gobierno de Zacatecas al gobierno asesino de este Estado que encabeza Ruiz Ortiz y que ha matado a muchos ciudadanos impunemente; pero aún más, se le acusa a este gobernador Ulises Ruiz, de tener grupos de sicarios a su mando, y gente que él tripula o que él manda para mandar, para poder controlar a los empresarios, es él y solo él, el responsable de lo que sucede aquí; pero hay más todavía, haciendo esas comparaciones.

Ha sido documentado que el tirano de Ulises Ruiz tiene tratos con

narcotraficantes, ha salido en revistas y en libros, uno escrito por Anabell Hernández, que se llama: "Los cómplices del Presidente". Donde señala al gobernador de este estado de tener vínculos con el narcotráfico, no ha sido la oposición, han sido personas distintas.

Se dice en ese libro que la parte sustancial fue reproducida en *Proceso*, revista prestigiada también, que el Gobierno de este Estado tiene acuerdos con campos de la droga para pasar el alcaloide, es decir, le pagan una cantidad determinada en dólares al tirano de Ruiz Ortiz, para que se haga de la vista gorda y esa droga pase por el Estado, por eso hay tanta delincuencia en este estado.

Yo le pido respetuosamente al Diputado Mejía, que lo vuelvo a aludir desde luego, que dimensione sus palabras, no se puede comparar un gobierno democrático como es el de Amalia García, con el del tirano de Ulises Ernesto Ruiz Ortiz. Es todo. Muchas gracias.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Únicamente para tocar los puntos de manera muy rápida.

Afortunadamente nos da la razón el Diputado Ahuja, en lo referente a que hay tres maneras de auditar, la de gabinete, la física y la de gabinete, que bueno que lo aclara, para que no sea que después suba y que únicamente se revisó de una manera, son las tres formas y estoy completamente de acuerdo con eso.

Sobre lo que comentaba el Diputado Wilfredo, como lo decíamos, no hay que especular, hay que dejar que las instituciones que se encargan de procurar justicia hagan las investigaciones y que

ellos sean los que den razón, no nos apresuremos a hacer nuestras propias definiciones, ni utilizar tampoco nuestros propios criterios. Es cuanto.

Se concede el uso de la palabra a la Diputada Isabel Carmelina Cruz Silva.

La Diputada Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Compañeros Diputados, público presente, medios de comunicación.

No han sido nada alentadoras las últimas cifras dadas por el Gobierno Federal, respecto de nuestra economía. El INEGI informó que en el primer trimestre del año hubo una caída del 8.2% en el Producto Interno Bruto, caída que por supuesto todos lo sabemos, tendrá una repercusión devastadora en los próximos meses, es decir, que lo peor viene y sin duda lamentablemente esta contingencia está siendo aprovechada para que el Gobierno Federal "lleve agua a su molino", desde luego de su partido, y obtenga beneficios electorales en el proceso que actualmente vivimos.

Si bien la presencia en nuestro país de la influenza humana AH1N1, como técnicamente la llaman, ha sido adversa, considero que el mayor impacto en nuestra economía no fue derivado de esta contingencia sino que esta fue oportuna para justificar desatinos en el rumbo que lleva la política económica en México.

En Oaxaca se ha actuado con gran responsabilidad desde las medidas instauradas para evitar la propagación de la enfermedad, hasta los primeros esfuerzos que están haciéndose para reactivar el turismo como actividad preponderante en la derrama económica.

Es pues en ese mismo tenor un deber cívico que como Legislatura nos sumemos a estas medidas y llamemos para que en todos los sectores de transporte, de comercio, de servicios y demás actividades económicas, principalmente aquellas que están estrechamente vinculadas con el turismo, a fin de establecer un pacto de reactivación económica.

Reitero, el Gobierno del Licenciado Ulises Ruiz ha dado los primeros pasos para que nuestra entidad no sufra tan drásticas caídas, hemos de agradecer a otros actores políticos que han procurado constantemente minar nuestro desarrollo; ahora viene lo de la contingencia, no obstante Oaxaca es más grande que cualquier interés mal sano y que cualquier contingencia sanitaria.

En ese sentido, propongo a este Pleno, construyamos juntos una agenda mínima para que los sectores económicos, agropecuarios, turísticos y comerciales, conjunten esfuerzos encaminados a no resentir tan gravemente los efectos de esta caída.

Dicha agenda mínima podría considerar algunos de los siguientes planteamientos, que por supuesto son una contribución adicional a lo que ya se está llevando a cabo a propuesta del Gobernador Ulises Ruiz Ortiz:

1.- La petición respetuosa al Ejecutivo Estatal para que considere y valore la posibilidad de determinar incentivos fiscales temporales, para la reactivación del sector turístico como puede ser el reembolso del impuesto del 2% sobre el hospedaje, durante el periodo mayo-julio, como una forma de resarcir sus pérdidas económicas, por la disminución de visitantes.

2.- Que se procuren en la medida de lo posible incentivos a los turistas que nos visitan para que Oaxaca pueda verse como uno de los destinos que ofrece ventajas, haciendo un exhorto respetuoso a la Asociación de Hoteles y Moteles y Cámaras vinculadas con el sector, a fin que desde ahora y hasta julio, cuando en Oaxaca se celebra la Guelaguetza, máxima fiesta de los oaxaqueños, presenten paquetes promocionales que los ámbitos responsables puedan difundir y ofrecer tanto en México, como en el extranjero.

3.- Que en la medida de lo posible el sector restauranero y gastronómico de Oaxaca, promueva e incluya platillos elaborados con carne de cerdo y se incentive la promoción sobre la calidad de este producto, a fin de reactivar este sector, uno de los más afectados por la contingencia sanitaria.

4.- Que las instituciones públicas de crédito y financiamiento para actividades económicas, amplíen el periodo de gracia para aquellos acreditados que se encuentren en periodo de pago, con una prórroga en la amortización mensual del capital, por un periodo de tres meses a partir de mayo, a fin de encaminar la recuperación.

Celebro que algunos ayuntamientos como el de la ciudad de Oaxaca de Juárez, hayan adoptado medidas oportunas y en concordancia con lo establecido por el Gobernador Ulises Ruiz.

Lo celebro como parte de un gobierno que responde a la sociedad con hechos y que no utiliza el miedo para obtener beneficios, sino que al contrario, busca y procura superar la crisis y la contingencia

de una manera positiva y enfocando todos los esfuerzos para aminorar en la sociedad los efectos de las malas determinaciones y desatinos del Gobierno Federal. Es cuanto Diputado.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

Por alusiones, se concede el uso de la palabra al Diputado Alfredo Ahuja Pérez del Partido Acción Nacional.

El Diputado Alfredo Ahuja Pérez (PAN):

Seré breve, al menos intentaré serlo.

No me explico yo, como un gobierno del signo político que sea, puede aprovechar a favor de su partido, una caída en el producto interno bruto, ¿no me lo explico! Efectivamente, el INEGI afirma y corrobora, porque tiene los datos, que el producto interno bruto de nuestro país cayó en el primer trimestre en un 8.1 %, la etapa más crítica de la crisis dicen muchos especialistas.

Así que con la caída de la economía y sobre todo en aquellas regiones del país que tienen una fuerte vinculación como la tiene nuestra economía nacional con la economía de los Estados Unidos, esto es la franja fronteriza, la zona de las maquiladoras, en donde se encuentra la industria manufacturera y la industria pesada e incluso la industria automotriz, es ahí donde revisando estas cifras está la mayor caída del producto interno bruto nacional.

Pero más aún les diría yo, es ahí donde mi Partido Acción Nacional tiene mayor presencia, sería un suicidio que un gobierno promoviera la caída del producto interno bruto, para ganar

favores electorales, o a favor del partido que representa o del cual forma parte, es ilógico; esta caída del 8.1% pasó, no la vamos a pagar más adelante, pasó, ya el Banco de México, el Gobernador del Banco de México y el Secretario de Finanzas han dicho que en promedio se espera una caída de nuestra economía de un 5.5, 5.7%.

Sabemos que esta crisis económica proviene de fuera y México la ha podido afrontar como en ninguna otra ocasión en el pasado, con activos, con líneas de crédito, con reservas internacionales, con una economía sólida, gracias a la políticas económicas de este Gobierno, no hay ningún desatino en el manejo de la política económica federal.

Lo que pasa y se ha señalado en una y otra ocasión no ha habido la voluntad política para hacer las reformas estructurales que nuestra economía demanda, creíamos que el bono petrolero nos iba a alcanzar todavía un sexenio más y nos damos cuenta que no es así, hay que realizar estas reformas estructurales a la economía, para poder hacer frente a las contingencias que hoy tenemos en frente.

Ya no podemos seguir dependiendo como depende nuestra economía altamente del precio internacional del petróleo, hay que hacer esas reformas y en eso está empeñado el Partido Acción Nacional. Es cuanto.

El Diputado Presidente José Marcelo Mejía García (PRI):

En atención a que ningún otro ciudadano Diputado solicitan el uso de la palabra, y agotados los puntos del orden del día, se cita a los ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente,

para el próximo jueves veintiocho de mayo a las once horas a sesión ordinaria.

Se levanta la sesión.